

Las escuelas de orientación agrícola en Mendoza y la formación de burocracias estatales regionales (1900-1920)

*Florencia Rodríguez Vázquez**

Resumen

Sobre la base de investigaciones previas acerca de las políticas públicas de enseñanza agrícola en Mendoza, en este trabajo abordaremos la repercusión de estas políticas sectoriales conociendo si los graduados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura de Mendoza, inaugurada en 1896, ocuparon puestos en las administraciones estatales, provincial y nacional. En particular, si se conformó un grupo de técnicos y especialistas con participación en el sistema de dependencias técnicas que se inauguró desde 1908 en la provincia para la regulación, control y fiscalización, y para la promoción de la actividades vitivinícola y agrícola, en momentos de expansión económica pero también de crisis.

Palabras claves: educación agrícola - administración estatal - burocracia - Mendoza

Abstract

On the basis of previous researches on public policies of agricultural education in Mendoza, in this paper we will analyze the repercussions of these sectoral policies in order to find out if graduates of 'Escuela Nacional de Vitivinicultura de Mendoza', which was inaugurated in 1896, occupied positions in the state administrations, both provincial and national. In particular, we aim to discover if a group of technicians and specialists was created to be part the technical departments system that was inaugurated in 1908 in Mendoza Province for regulation, control and taxation as well as promotion of the wine and agricultural agro industries, in times of economic expansion and crisis.

Key words: agricultural education - state administrations - bureaucracy - Mendoza

Recepción del original: 30/06/2011

Aceptación del original: 14/11/2011

* Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: florodriguez_ar@yahoo.com.ar
La autora agradece los comentarios de los anónimos evaluadores del Anuario

Vitivinicultura moderna y políticas públicas. Comentarios introductorios

La década de 1870 se caracterizó por la constitución de un Estado nacional que buscaba consolidar su poder territorial y las élites provinciales, si bien fueron incluidas en este proceso, se mantuvieron subordinadas a un poder central. Este período en Mendoza coincidió con la transición hacia una vitivinicultura moderna y el inicio de la modernización del Estado provincial. Luego, durante la década de 1890, la vitivinicultura se convirtió en la principal fuente de recursos fiscales, otorgando suficiente autonomía financiera al gobierno local frente al poder central; por consiguiente, la oligarquía adquirió una mayor capacidad de negociación política dentro de la dirigencia nacional. Dos actores políticos desarrollaron estrategias para consolidar el manejo del Estado. En particular, Aristides Villanueva y Francisco Cívot, conductores de la oligarquía local, fueron los agentes constructores de un largo poder hegemónico en la provincia y elementos articuladores de la alianza entre porciones crecientes de la élite provincial y el poder central.¹

Durante estos años, además, se destacaron diversas políticas públicas que repercutieron sobre el desenvolvimiento económico regional: la llegada masiva de inmigrantes europeos, las conexiones ferroviarias que vincularon los centros de producción con el mercado de consumo y permitieron la orientación de la economía local hacia el mercado interno, la promoción de las agroindustrias monoproductoras, la regulación y fiscalización de las actividades productivas a través del dictado de normativas y la organización nacional de nuevas reparticiones destinadas a las cuestiones agropecuarias, entre otras. En la transformación económica ocurrida en Mendoza desde 1885, a su vez, fueron claves las decisiones políticas ejecutadas por la élite² para incentivar la modernización del viñedo y la tecnificación de las bodegas, es decir, que este grupo tuvo influencia en la determinación de los usos del suelo, a través de procesos muy dinámicos que cambiaron radicalmente el territorio y la actividad productiva. Su hegemonía fue decayendo durante la década de 1910, a partir del acceso al poder económico de una burguesía bodeguera de origen inmigratorio.

En particular, en este trabajo nos referimos a las políticas públicas aplicadas en el área de la enseñanza agrícola (inauguración y administración de establecimientos escolares de orientación productiva para niños y jóvenes, promoción de las profesiones agrícolas, contratación de especialistas europeos, entrega de becas, entre otras). Las mismas adquirieron un matiz sistemático a partir de 1898, con la creación del Ministerio de Agricultura de la Nación, el cual buscó centralizar la gestión de los establecimientos destinados a la formación de los profesionales y trabajadores que acompañarían los diversos proyectos económicos regionales y establecer un vínculo

¹ Rodolfo RICHARD-JORBA, *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1850-1918)*, Rosario, Prohistoria, 2010, pp. 48-79.

² De acuerdo con Richard-Jorba, se emplean indistintamente los términos élite o grupo dominante para designar a los actores que, con su poder económico y prestigio social, controlaban todas las manifestaciones de la vida provincial. De tal grupo provenían los agentes que controlaron la actividad política y el Estado. Muchos agentes provenientes de la inmigración integraron estos grupos y participaron en la actividad pública. Rodolfo RICHARD-JORBA, *Poder, economía y espacio en Mendoza (1850-1900): del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1998, pp. 182-193.

decisivo entre las burocracias estatales, la ciencia y la industria. En esta oportunidad profundizaremos cómo se materializó esta propuesta en el ámbito provincial, es decir, conoceremos si hubo alguna relación entre la formación de recursos humanos especializados en las escuelas de orientación agrícola que funcionaron en Mendoza entre 1896 y 1920 y la posterior organización de cuadros burocráticos.

La educación, ciertamente, fue un elemento más de la política agraria desplegada por aquel ministerio y contó, en el orden provincial, con el apoyo del grupo dirigente dado que la escasez de conocimientos especializados fue un problema muy grave hasta la crisis de 1901-1903, junto a los costosos fletes del ferrocarril y la elaboración artificial de vinos.³ Desde el gobierno, nacional y provincial, esgrimían que esta dificultad podría resolverse a través de la difusión⁴ de técnicas y habilidades que contrarrestaran el primitivismo técnico, las prácticas y saberes considerados obsoletos o anticuados para una producción agroindustrial moderna de base capitalista.⁵

Esta divulgación, a su vez, era consecuente con el objetivo -oficial y de los empresarios vitivinícolas más poderosos- de mejorar la calidad de los vinos mendocinos a fin de posicionarlos en el mercado consumidor, ubicado en el Litoral argentino, dominado por los caldos europeos -cuya reputación era indiscutida- y por una producción masiva de dudosa calidad enológica, destinada a los obreros inmigrantes adultos que preferían un vino barato.

Para cumplir este objetivo, además, el Estado provincial organizó y articuló un sistema de instituciones para el control y la fiscalización de la elaboración y comercialización, sobre las que nos extenderemos más adelante.

Sobre la base de esta contextualización, apuntamos a reconstruir un momento histórico fundacional, cuando se crearon instituciones específicas y se adquirieron conocimientos científicos y técnicos sobre las condiciones naturales y posibilidades productivas de Mendoza, en el marco de una política nacional de formación de recursos humanos para las industrias agrícolas. Al respecto, resulta oportuno aclarar que la demarcación temporal coincide con la consolidación definitiva de la agroindustria local, atravesada por períodos de expansión económica (1904-1912) pero también de crisis económicas cíclicas (1901-1903 y 1914-1918).⁶

La recuperación de estas trayectorias institucionales nos permitirá comprender también en qué medida la élite provincial buscó consolidar un sistema científico "que promoviera las condiciones técnicas para la organización de la estructura

³ Patricia BARRIO DE VILLANUEVA, "Una crisis de la vitivinicultura en el Oeste argentino (Mendoza) a principios del siglo XX", *América Latina en la Historia Económica*, México, Instituto Mora, núm. 26, julio-diciembre 2006, pp. 131-155.

⁴ Para nuestro abordaje, apelamos a los aportes que definen a la difusión como la expansión de la innovación en el espacio y el tiempo. Cfr. Tony BREUER, "Difusión y control de la innovación: el cultivo de girasol en España", *Geocrítica*, Barcelona, núm. 67, 1987, p. 5; David METCALF, *La economía de la agricultura*, Madrid, Alianza, 1974, p. 70.

⁵ Para un detallado panorama del estado de las bodegas en este período: Rodolfo RICHARD-JORBA y Eduardo PÉREZ ROMAGNOLI, "El proceso de modernización de la bodega mendocina (1860-1915)", *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Buenos Aires, vol. IV, núm. 7, 2º semestre 1994, pp. 118-155.

⁶ Patricia BARRIO DE VILLANUEVA (dir.), *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina, 1890-1955*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

productiva y le asegurase el desenvolvimiento de sus intereses económicos”⁷ y si la Escuela Nacional de Vitivinicultura fue un centro formador exclusivamente de equipos técnicos que luego integrarían la burocracia estatal, provincial y nacional.

Para responder estos interrogantes atenderemos al desempeño profesional de algunos graduados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura. Las conclusiones vertidas se basan en la confección de un listado de doscientos enólogos graduados del mencionado establecimiento entre 1904 y 1920 y la reconstrucción de sus trayectorias laborales individuales en puestos claves de las asociaciones sectoriales y en las burocracias estatales entre 1904 y 1925, a partir de la consulta de fuentes primarias y secundarias, éditas e inéditas. Al precisar nuestra escala de análisis, recurrimos a la microhistoria como práctica metodológica,⁸ de manera de proveer una explicación relacional entre un modelo general/global y el conjunto de realidades particulares y diferentes que se condensan en un espacio local/regional determinado.

Señalamos, para finalizar este apartado, que la historiografía agraria de las últimas décadas se ha detenido en las relaciones entre conocimiento técnico y agricultura,⁹ en la formación del pensamiento agronómico en la universidad,¹⁰ de donde egresaron los agrónomos que contribuyeron a la formación de un proyecto de nación agropecuaria e influyeron en las políticas públicas vinculadas al sector.¹¹

⁷ Osvaldo GRACIANO, “Estado, Universidad y economía agroexportadora en Argentina: el desarrollo de las facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y La Plata, 1904-1930”, *Theomai*, Bernal, núm. 8, 2º semestre de 2003. Disponible en: www.revista-theomai.unq.edu.ar Fecha de consulta: 10/10/2007.

⁸ Cfr. María Rosa CARBONARI, *El espacio en la Historia. De la historia regional a la microhistoria*, Universidad Católica de Río Grande do Sul, Porto Alegre, 1998; Noemí GIRBAL-BLACHA, “La historiografía agraria argentina: enfoques microhistóricos regionales para la macrohistoria rural del siglo XX (1980-1999)”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Tel Aviv, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre 2001. Disponible en: http://www.tau.ac.il/eial/XII_2/girbal.html Fecha de consulta: 15/03/09; Darío BARRIERA (comp.), *Ensayos sobre microhistoria*, México, Jitanjáfora-Prohistoria, 2002; Jacques REVEL, *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, Manantial, 2006; Beatriz BRAGONI (ed.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004; Justo SERNA y Analet PONS, “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”, *Contribuciones desde Coatepec*, México, núm. 4, 2003. Disponible en: www.uv-es/~jserna/EnsulugarPDF Fecha de consulta: 04/03/09.

⁹ Talía GUTIÉRREZ, “Enseñanza agrícola y medio ambiente en la Región Pampeana, 1910-1955”, *Theomai*, núm. 2, 2º semestre 2000. Disponible en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero2/arttalia2.htm> Fecha de consulta: 23/08/08; *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1870-1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007; “Agro, sociedad y enseñanza en la Región Pampeana, 1897-1955. Problemas, fuentes y metodología de la investigación”, Osvaldo GRACIANO y Silvia LÁZZARO (comp.), *La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos*, Buenos Aires, La Colmena, 2007, pp. 265-287.

¹⁰ Noemí GIRBAL-BLACHA (dir. y comp.), *Agro, universidad y enseñanza. Dos momentos de la Argentina rural (1910-1955)*, Centro de Estudios Histórico-Rurales, Universidad Nacional de La Plata, 1998; Osvaldo GRACIANO, “Los caminos de la ciencia. El desarrollo inicial de las Ciencias Agronómica y Veterinarias en Argentina, 1860-1910”, *Signos Históricos*, Iztapalapa, núm. 12, 2004; Susana GARCÍA, *Enseñanza científica y cultura académica. La Universidad de La Plata*, Rosario, Prohistoria, 2010.

¹¹ Noemí GIRBAL-BLACHA, “Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina”, *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, núm. 29, 1992, pp. 369-395; Osvaldo GRACIANO, “El agro pampeano en el pensamiento universitario argentino.

Si bien los autores acotaron su objeto de análisis a las políticas educativas agrarias en la región pampeana, nos sirvieron de antecedente para pensar cómo el Estado nacional, principalmente a través del Ministerio de Agricultura, articuló e implementó un subsistema de educación agraria, o agroindustrial, para la formación de recursos humanos, en distintos niveles (elemental, medio, extensivo y superior universitario) como consecuencia de las demandas de economías regionales en transformación; así como también, la participación de las élites y burguesías provinciales y los agrónomos -argentinos y extranjeros- en este proceso.

En relación con la formación de cuadros burocráticos agronómicos, desde su perspectiva "de intelectuales orgánicos de la burguesía agraria brasileira", resultaron de interés los aportes de Sonia Regina de Mendonça.¹² Esta autora ha complejizado su abordaje deteniéndose en la relación entre saber y poder, para lo cual ha correlacionado las trayectorias de algunos agrónomos graduados de escuelas públicas de orientación agrícola y su participación en las esferas jerárquicas de las asociaciones más importantes del sector.

Sólo en la última década se ha prestado mayor atención a la generación, circulación y apropiación de conocimientos técnicos especializados que fundamentaron e impulsaron el salto tecnológico en los viñedos y bodegas mendocinos entre 1885 y 1890.¹³ De estos abordajes se desprende la importancia decisiva de la formación de

Las propuestas de los ingenieros agrónomos de la Universidad Nacional de La Plata, 1906-1930", *Cuadernos del PIEA. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Buenos Aires, núm. 15, 2001, pp. 33-76; Federico MARTOCCI, "Investigación agrícola y científicos amateurs (Territorio Nacional de La Pampa, 1912-1935)", *Actas III Jornadas de Historia de la Patagonia*, Bariloche, 2008 (en CD); "El azar y la técnica en las pampas del Sur: agricultores, expertos y producción agrícola (1908-1940)", Andrea LLUCH y Marisa MORONI (comp.), *Tierra adentro... Instituciones económicas y sociales en los Territorios Nacionales (1884-1951)*, Rosario, Prohistoria, 2010, pp. 89-120.

¹² Sonia Regina de MENDONÇA, *Agronomia e poder no Brasil*, Río de Janeiro, Vicio de leitura, 1998; "Agronomía, agrónomos y estado en Brasil: organizaciones y disputas (1930-1961)", *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, La Plata, vol. 5, núm. 9, 2º semestre 2004. Disponible en <http://mundoagrarioold.fahce.unlp.edu.ar/nro9/Mendonca.htm> Fecha de consulta: 23/7/2008; "Agronomía, agrónomos y proyectos para a agricultura brasileira no pós-1930". Disponible en: www.abphe.irg.br/congressos2003/Textos Fecha consulta: 18/4/2009. Referidas también al caso brasileiro, resultaron sugerentes las conclusiones de Tamas SZMRECSÁNYI, "Origens da liderança científica e tecnológica paulista no Século XX", *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, Tucumán, núm. 3/4, 1999-2000, pp. 309-331; Graciela OLIVER DE SOUZA, *O papel das Escolas Superiores de Agricultura na institucionalização das ciências agrícolas no Brasil, 1930-1950: práticas acadêmicas, currículos e formação profissional*, Tesis Doctoral, Universidade Estadual de Campinas, São Paulo, 2005.

¹³ Rodolfo RICHARD-JORBA y Eduardo PÉREZ ROMAGNOLI, "El proceso de modernización de la bodega..." cit.; Rodolfo RICHARD-JORBA, *Poder, economía...* cit.; Iván FRESIA, *Religión, educación y vida cotidiana en Rodeo del Medio. Siglo XX*, Buenos Aires, Dunken, 2005 (referido exclusivamente a la Escuela de Enología Don Bosco, de Rodeo del Medio -Guaymallén-, que pertenece a la Congregación de los Salesianos); Julieta GARGIULO y Agustín BORZI, *Il vino si fa così*, Mendoza, Polo Rossi, 2004; María Soledad ZUMER, "Estado, sociedad y educación. El caso de las escuelas técnico agropecuarias de la provincia de Mendoza", Tesis de Maestría, FLACSO, 2004. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/objetosdigitales/1480/tesiszumer.pdf> Fecha de consulta: 04/9/2009; Rodolfo RICHARD-JORBA, "Sumando esfuerzos y conocimientos. La inmigración europea en el desarrollo de la viticultura capitalista en la provincia de Mendoza. Incorporación y difusión de técnicas agrícolas modernas, 1870-1910", *Anuario del Centro de*

recursos humanos como una de las estrategias para consolidar la economía regional y responder a los problemas que implicaba la industrialización masiva de la actividad, así como también, sus mecanismos reguladores. También existe un trabajo que plantea la desconexión entre las propuestas de los técnicos y las demandas de los agroindustriales¹⁴ entre 1876 y 1908. Sin embargo, estos aportes no reconstruyeron la trayectoria de los graduados de los establecimientos en los sectores público y privado ni su rol como agentes de cambio técnico y modernización agroindustrial.

Institucionalidad, regulación y vitivinicultura moderna

Desde la década de 1890, el Estado mendocino fiscalizó la elaboración y comercialización del vino. Durante los años de auge vitivinícola, entre 1904 y 1912, los gobiernos provincial y nacional desplegaron normativas más estrictas para evitar el fraude vínico y lograr el pago del impuesto.¹⁵ De esta manera, la regulación de la actividad fue de la mano de controles, normativas y sanciones que dictaminaban cómo vinificar (qué era el vino, cuáles eran las sustancias enológicas lícitas, cuál era la máxima gradación alcohólica tolerable para consumo humano, entre otros aspectos). La sanción de la Ley Nacional de Vinos de 1904 (que sustituyó la N° 3029 de 1893) aportó un importante marco para la ordenación y normatización de la actividad, aunque reforzó el modelo de producción de vino en masa y dejó espacios de control vacíos que fueron denunciados por otros sectores vinculados con la agroindustria.¹⁶

Entre 1904 y 1907, mientras la agroindustria se recuperaba de los críticos años iniciales del nuevo siglo, el Estado nacional no aplicó severamente la nueva ley; por el contrario, la prensa denunció en oportunidades el mal funcionamiento de la Administración de Impuestos Internos en Mendoza y la escasez de personal para cumplir con sus funciones de vigilancia.¹⁷

Emilio Civit,¹⁸ por entonces gobernador de Mendoza, retomó la idea de producir

Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Córdoba, núm. 6, 2007, pp. 163-189.

¹⁴ Ana MATEU y Steve STEIN, "Diálogos entre sordos. Los pragmáticos y los técnicos en la época inicial de la industria vitivinícola argentina", *Historia Agraria*, Murcia, núm. 39, 2006, pp. 267-292.

¹⁵ Patricia BARRIO DE VILLANUEVA, "Controles estatales a la industria del vino (1900-1914)", *H-industri@. Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*, Buenos Aires, núm. 7, 2° semestre 2010. Disponible en: <http://www.hindustria.com.ar/images/clientgallery/HindustriaNro7Barrio.pdf> Fecha de consulta: 11/01/2011.

¹⁶ Patricia BARRIO DE VILLANUEVA, "En busca del vino genuino. Origen y consecuencias de la Ley Nacional de Vinos de 1904", *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, núm. 15, 2007. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/numeros/no-15-2do-sem-2007/en-busca-del-vino-genuino-origen-y-consecuencias-de-la-ley-nacional-de-vinos-de-1904> Fecha de consulta: 23/3/2008.

¹⁷ A raíz de una denuncia sobre la presencia de azúcar tucumana y miel en algunas bodegas mendocinas, el jefe local de "Impuestos Internos" tuvo que reconocer que sólo había "14 inspectores para toda la provincia donde existían 350 destilerías y 700 bodegas que elaboran". *Los Andes*, 24/04/1906, p. 5; Patricia BARRIO DE VILLANUEVA, "Controles estatales..." cit.

¹⁸ Hijo de Francisco Civit -gobernador de Mendoza entre 1873 y 1876- y yerno del bodeguero y empresario Tiburcio Benegas, junto con su padre fueron líderes políticos del grupo oligárquico modernizante y de extracción liberal, que había invertido capitales en vitivinicultura desde 1870.

vinos de calidad a través de una mayor rigurosidad en el control de la agroindustria del vino para lo cual creó, en 1908, la Dirección Provincial de Industrias,¹⁹ que contemplaba no sólo la fiscalización de las bodegas sino también el desarrollo de estudios enológicos y sobre las enfermedades de vinos y los medios para evitarlas, así como también la enseñanza ambulante de la enología, técnicas industriales y entomología por medio del asesoramiento a los particulares y servicios de desinfección.²⁰ Hacia 1914 se anunció, además, la inauguración de la Dirección General de Agricultura, dirigida por el enólogo Carlos Montenegro Ortiz,²¹ con el objetivo de instalar un vivero oficial.²² Lo reseñado nos demuestra, entonces, la relación establecida por el Estado entre los aspectos técnicos y la regulación de la producción.

No obstante, la Dirección de Industrias fue constantemente criticada porque en la práctica su actividad estuvo sólo ligada al control de la calidad y cantidad del vino elaborado.²³ Esta orientación fue un aspecto descolante de la política civitista para el mejoramiento de la vinificación, lo cual le significó un conflicto inédito entre el gobierno de Mendoza y la burguesía bodeguera provincial, dado que esta última resistió el afianzamiento de la vigilancia estatal.²⁴

Hacia 1918, con la llegada de los gobiernos radicales a Mendoza, el entonces gobernador José Néstor Lencinas creó la Dirección General de Fomento Agrícola e Industrial,²⁵ dependiente del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, bajo la dirección del enólogo Mario Bidone. Esta nueva dependencia mantenía su función reguladora de la actividad vitivinícola pero además buscó solucionar los problemas de sobreproducción y de subconsumo que crónicamente afectaban a la vitivinicultura mendocina. El nuevo proyecto evidenciaba una clara intencionalidad de apoyar a los

Fue gobernador de Mendoza en 1898 y desde 1907. También ocupó importantes cargos en la esfera política nacional y fue miembro del roquismo. Este ascendente grupo intentó proyectar, sin lograrlo, que la vitivinicultura mendocina siguiera el modelo francés de Burdeos, es decir, una vinificación de calidad.

¹⁹ Por un decreto reglamentario de la ley 385 se organizó la Dirección Provincial de Industrias, *Registro Oficial de la Provincia de Mendoza* (en adelante: ROPM), 20/05/1908, p. 67 y 1910, pp. 171-175.

²⁰ *El Debate*, Mendoza, 15/07/1909, p. 1.

²¹ Montenegro Ortiz había estudiado enología en Francia durante seis meses, a partir de una beca de perfeccionamiento otorgada por el gobierno provincial en 1908. ROPM, 1908, Dto. 05/09/1908, p. 42.

²² *La Enología Argentina*, Mendoza, núm. 1, 01/05/1905, p. 33.

²³ Arminio GALANTI, *Estudio crítico sobre la cuestión vitivinícola. Estudios y pronósticos de otros tiempos*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Perrotti, 1915, p. 57.

²⁴ Más información sobre este conflicto en Patricia BARRIO DE VILLANUEVA, "Las asociaciones de empresarios vitivinícolas mendocinos en tiempos de crisis y expansión económica (1900-1912)", Rodolfo RICHARD-JORBA [et al.], *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad (1870-1914)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, pp. 181-232; Patricia BARRIO, *Hacer vino. Empresarios vitivinícolas y Estado en Mendoza (1900-1912)*, Rosario, Prohistoria, 2010.

²⁵ Nucleaba a las reparticiones denominadas Dirección General de Industrias, Sección Agricultura y Parque General San Martín. *Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza* (en adelante: BOPM), Decreto (en adelante: Dto.) 10/04/1918, pp. 1.582-1.583. En 1922, durante el gobierno radical de Carlos Washington Lencinas, fue nuevamente reorganizada bajo el nombre de Dirección General de Industrias. Su nuevo director fue el enólogo italiano Arminio Galanti.

grupos menos favorecidos de la economía vitivinícola,²⁶ fomentar el aprovechamiento industrial del excedente de materia prima y promover la diversificación agrícola en la provincia a través del estudio de nuevos cultivos.²⁷ El estudio de la concreción de estos objetivos formará parte de futuros abordajes, pero resulta interesante mencionar que Lencinas contemplaba la incorporación de profesionales matriculados en esta dependencia. Fruto de esta concepción, la ley provincial 740,²⁸ de 1919, estableció que los cargos técnicos de la administración pública relacionados con la industria vitivinícola serían desempeñados por ingenieros agrónomos egresados de universidades nacionales, diplomados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura y Enología, y de Escuelas Superiores de Agricultura especializadas. Los diplomados de escuelas extranjeras podían ejercer pero, previamente, debían acreditar su formación profesional desempeñándose en bodegas locales e inscribirse en un registro especial.²⁹ Esta normativa tendría repercusión, particularmente, en el área tecnológica de la vinificación pues garantizaba una elaboración en función de los conocimientos actualizados y sobre la base de una tecnología institucional expresamente diseñada para el control de la elaboración a partir de tres eslabones: formación de recursos humanos especializados, organismos de control y fiscalización y las normativas e instrumentos legales y administrativos para su ejecución.

Si bien los organismos fundados entre 1908 y 1922 apuntaban a la vigilancia y el control de la vinificación y de otras actividades de base industrial que se desarrollaron con posterioridad, por ejemplo, la destilación de orujos y rectificación de alcoholes -y a través de un sistema de impuestos incrementar la recaudación-, entre sus funciones también contemplaban el estudio de cuestiones agroindustriales sobre la base de las condiciones ambientales locales y, en menor medida, la “enseñanza ambulante o extensiva”, de acuerdo con las reformas estipuladas en la Reorganización de la Enseñanza Agrícola de 1908. La Dirección de Industrias adoptó una marcada orientación a la industria vitivinícola (estudios sobre ampelografía, enología, control y desinfección de bodegas), en tanto que sus sucesoras incorporaron también el estudio y promoción de nuevos cultivos y su posterior industrialización, como la fruticultura; además de investigaciones sobre irrigación y edafología. Con esto se buscaba contrarrestar los peligros de la hiperespecialización productiva sobre la cual ya se había pronunciado Civit, dado que la industria vitivinícola estaba sujeta a crisis cíclicas.

Los expertos y técnicos que se desempeñaron en estos organismos cumplieron tareas de inspección y control en las bodegas y una significativa tarea también como asesores de los industriales en aspectos claves para la elaboración de vino sano, genuino e higiénico y como agentes de divulgación de técnicas modernas, acordes a lo estipulado por la Ley Nacional de Vinos de 1904. Este subgrupo de especialistas

²⁶ Rodolfo RICHARD-JORBA, “Los gobiernos populistas de José Néstor y Carlos Washington Lencinas en Mendoza, 1918-1924. ¿Hubo cambios a favor de sus bases sociales, los sectores populares?”, *II Reunión del Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras*, 2011, mimeo.

²⁷ Julio NIETO RIESCO, *José Néstor Lencinas (Jefe de Estado)*, Mendoza, 1926, pp. 285-290.

²⁸ Junta Reguladora de Vinos, *Recopilación de Leyes, Decretos y Disposiciones sobre la Industria Vitivinícola (1898-1938)*, Buenos Aires, Kraft, 1938, p. 273.

²⁹ Hasta el momento no hemos hallado indicios de la aplicación efectiva de esta norma para evaluar si benefició, o no, a los profesionales vitivinícolas de Mendoza.

sentaron las bases para la formación de una burocracia técnica especializada en temas vitivinícolas y también agrícolas y agroindustriales. Ahora bien, nos interesa conocer posibles vinculaciones entre la formación de recursos humanos especializados y la configuración de estos cuadros técnicos.

La Escuela Nacional de Vitivinicultura de Mendoza en el marco de una política nacional

La Escuela Nacional de Vitivinicultura fue diseñada como un espacio para dar respuesta, principalmente, a las demandas tecnológicas y laborales de la economía regional consolidada. Inaugurada en 1896 como una “escuela secundaria con el grado de la instrucción agrícola” en la Ciudad de Mendoza, hacia 1908 fue organizada como “Escuela Especial”, técnico-práctica, dedicada a la enseñanza profesional de la dirección y administración de explotaciones que brindara el sustento científico para la resolución de “todos los problemas técnicos y económicos [de] la explotación regional.”³⁰ Esto demuestra la idea expresa de formar profesionales capacitados, superando la tradicional figura del capataz. De esta manera, se convirtió en el único establecimiento público especializado de esta categoría en la región para atender las demandas de la agroindustria.³¹

Esta modificación implicaba, por un lado, “un ingreso más restrictivo y formaba técnicos para las grandes empresas agropecuarias o funcionarios del Ministerio de Agricultura”,³² tras diversos debates y reformas administrativas y organizacionales del Ministerio de Agricultura de la Nación. Por otra parte, aconteció en el marco de una completa reestructuración de la enseñanza agrícola en la Argentina, que volcaba en el Estado la responsabilidad principal,³³ y aportó la base organizativa y reglamentaria de la educación agrícola en sus distintas modalidades por varias décadas, con reformas sólo parciales.

Los orígenes de sus estudiantes y la inserción profesional de sus graduados

La Escuela Nacional de Vitivinicultura abrió sus puertas a los jóvenes ya alfabetizados de estratos culturales y socioeconómicos urbanos y zonas rurales de una sociedad que se transformaba ante el crecimiento demográfico, consecuencia del ingreso masivo de inmigrantes. Apenas fundada la Escuela, observamos que un 75% de los estudiantes inscriptos en el período 1897-1899 provenían de la región

³⁰ Ministerio de Agricultura de la Nación, *Reorganización de la enseñanza agrícola. El proyecto de Ley y los resultados de su aplicación*, Buenos Aires, Imp. Calle México, 1908, p. 17. Entre sus instalaciones contaba con aulas, laboratorios, planteles de vides -importadas de Europa- y de frutales, una Estación Enológica anexa (fundada en 1904).

³¹ Florencia RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, “La Escuela Nacional de Vitivinicultura de Mendoza: la adaptación, generación y difusión de conocimientos aplicados a la industria vitivinícola (1896-1920)”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, Universidad Nacional de Cuyo, núm. 45, 2010.

³² Talía GUTIÉRREZ, “Enseñanza agrícola y medio-ambiente...” cit.

³³ Talía GUTIÉRREZ, “Agro, sociedad y enseñanza en la Región Pampeana...” cit.

Cuyo, con un marcado predominio de mendocinos.³⁴ El resto de los alumnos eran originarios de provincias donde también se buscaba impulsar la vitivinicultura, en una clara apuesta estratégica de la política agraria argentina desplegada por el Ministerio de Agricultura para estos establecimientos.

Destacamos, para el mismo período, la presencia de un 10% de alumnos extranjeros en una explícita intención de la dirigencia local de sociabilizar a este colectivo a través del acceso a la educación pública ante una conformación demográfica en 1914 integrada en más de un tercio por extranjeros y con sólo un 56% de habitantes nacidos en Mendoza.³⁵ Al extender el análisis temporal detectamos que estos estudiantes, simultáneamente, integraban el subgrupo de hijos de bodegueros y propietarios de viñedos -en el cual también había criollos- que fueron enviados al establecimiento educativo para la capacitación en los aspectos de gestión de los emprendimientos familiares.

Por otro lado, observamos en la institución a descendientes de criollos y miembros de la élite dirigente -tal el caso de la familia Anzorena- y de la clase media urbana de la época, pero también de zonas agrícolas prósperas y deprimidas de la provincia.

En definitiva, como se ha explicado en otros trabajos, la Escuela Nacional de Vitivinicultura no fue diseñada, específicamente, como un centro de captación de los agricultores o habitantes de las zonas rurales para la radicación definitiva de sus graduados en el campo, marcando una diferencia fundamental con las escuelas prácticas de la región pampeana. Si bien ambas compartían un objetivo técnico,³⁶ la Escuela de Vitivinicultura se propuso -y logró- el acceso y la permanencia de jóvenes de zonas urbanas y rur-urbanas de zonas prósperas y deprimidas de la provincia.

Para este objetivo, además, contó con el apoyo financiero del ejecutivo provincial que implementó un sistema de becas de estudio de formación en el establecimiento y de perfeccionamiento en el extranjero.³⁷ El análisis del destino profesional de los casi setenta becarios graduados hasta 1920 nos indicó que un 23% trabajó en los mencionados organismos de la administración pública de Mendoza, con funciones

³⁴ Memoria del Departamento Nacional de Agricultura 1899-1900, Buenos Aires, p. 270. La fuente consultada es de base cuantitativa, no ofrece información sobre el nombre de los estudiantes por lo que no ha sido posible conocer qué porcentaje exacto de estos alumnos se recibió.

³⁵ Rodolfo RICHARD-JORBA, "Cambio productivo, transformaciones en la articulación territorial y desarrollo de un mercado de trabajo regional entre dos modelos económicos. De labradores y domadores a vitivinicultores y metalúrgicos. Mendoza y San Juan, 1869-1914", Marcelo LAGOS, Silvia FLEITAS y Teresa BOVI (comp.), *A cien años del informe Biale Massé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI*, t. II, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2007, p. 98.

³⁶ Cfr. Talía GUTIÉRREZ, *Educación, agro y sociedad...* cit.; "Políticas de orientación agrícola y pedagogía normalista. Entre Ríos. Argentina, 1900-1920", *Perfiles Educativos*, México, vol. XXIX, núm. 117. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13211705> Fecha de consulta: 8/1/2010; Claude GRIGNON, "La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado", Robert CASTEL [et. al.], *Espacios de poder*, Madrid, de la Piqueta, 1991, p. 420. El desconocimiento de estudios sobre las otras escuelas agrícolas especiales fundadas en la Argentina en el mismo período impide llegar a conclusiones generalizadoras.

³⁷ ROPM, Ley N° 295, 23/09/1904, pp. 187-188. Para conocer los resultados y alcances de esta política de financiamiento de estudios agrícolas, entre 1903 y 1920: Florencia RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, "Las escuelas de orientación productiva en Mendoza como fundamento de la consolidación de la economía regional vitivinícola argentina (1880-1914)", *Anuario de Historia de la Educación*, Buenos Aires, núm. 12, en prensa.

de asesoramiento técnico y control de la elaboración en bodegas, y un 12% en dependencias del gobierno nacional (desde 1905, en escuelas agrícolas y estaciones agronómicas y experimentales de Mendoza y San Juan y, desde 1910, en el Ministerio de Agricultura de la Nación). Alrededor de un 30% de estos graduados ocupó cargos de dirección técnica en bodegas de Mendoza y San Juan.³⁸ Por lo tanto, la entrega de becas por parte del ejecutivo provincial no funcionó como un instrumento condicionante de formación de una burocracia estatal provincial sino que se buscó, efectivamente, la preparación de profesionales que se desempeñaran en diversos ámbitos, de modo de garantizar su inserción laboral en términos porcentuales equiparables tanto en el Estado como en la actividad privada.

Resulta enriquecedor, a su vez, contrastar estas conclusiones con el total de los graduados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura. Al generalizar nuestro análisis al total de graduados hacia 1920 -recordemos que eran cerca de doscientos-, confirmamos la tendencia de equivalente destino profesional, entre los ámbitos público y privado, como lo refleja la siguiente tabla.

Tabla 1
Inserción profesional de los graduados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura
(valores absolutos y porcentajes)

Ámbito de trabajo	Número de graduados	Valor porcentual
Establecimientos vitivinícolas	81	42
Escuelas agrícolas y/o Estaciones agronómicas	16	8
Administración pública provincial	49	26
Ministerio de Agricultura de la Nación	10	5
Publicaciones especializadas	22	25
Sin datos	36	19

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la autora (véase Fuentes y Bibliografía citadas en el trabajo) Información confeccionada sobre una muestra de 190 graduados, entre 1903 y 1921. Del total analizado, 34 graduados trabajaron, simultánea o alternadamente, en los ámbitos público y privado por lo cual se altera el porcentaje total; 48 sólo en bodegas y 32 sólo en el Estado, nacional y/o provincial. Los docentes y profesores también eran empleados del Ministerio de Agricultura de la Nación. Estimamos que las revistas editadas en Mendoza alcanzaron circulación nacional.

³⁸ Porcentajes calculados sobre el total de becarios graduados hasta 1920; de 14 de ellos no hallamos datos acerca de su trayectoria profesional. *Boletín Oficial de la República Argentina* (en adelante: BORA), Dto. 21/09/1907, p. 1.436; *Guía Industrial 1908*, Mendoza, p. 201; *Páginas Agrícolas*, núm. 15, abril 1908, s/p, núm. 25, febrero 1909; *La Viticultura Argentina*, núm. 1, 25/05/1910, p. 6; ROPM, 10/06/1911, p. 265, 13/07/1914, p. 446, 1912, Dto. 15/03/1912, p. 395, 14/10/1915, p. 491, Dto. 10/04/1917, p. 153; *Gran Guía de Cuyo*, 1912, p. 45; *Los Andes*, 18/04/1912, p. 5, 18/02/1915, p. 4, 18/06/1920, p. 7; BORA, Dto. 19/06/1914, p. 35; BOPM, Dto. 11/02/1915, p. 6.368, Dto. 15/04/1915, pp. 7.662-7.663, Dto. 17/03/1916, p. 1.294, Dto. 20/08/1919, p. 4.025; *La Enología Argentina*, núm. 3, 01/07/1915, s/p; *Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación*, t. XXIII, 1918, núm. 1, pp. 156-160; *La Verdad*, 04/08/1918, p. 7; Dirección General del Industrias, exp. 473, 1918; *Almanaque del Bodeguero*, Mendoza, 1920, p. 58; *Revista Comercial e Industrial*, Mendoza, núm. 34, 15/05/1921, p. 19.

Ahora bien, si profundizamos nuestro enfoque para conocer en qué dependencias trabajaron los graduados, verificamos su notable participación en puestos jerárquicos. Muchos de ellos se iniciaron hacia 1908 como asistentes y ayudantes en diversas oficinas de la entonces Dirección Provincial de Industrias para luego destacarse en la dirección de diversas áreas, como lo ilustra la tabla 2. Otros, inclusive, protagonizaron una destacada actividad al frente de organizaciones de defensa de los intereses colectivos de los enólogos.

Tabla 2
Graduados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura
en puestos jerárquicos de la administración pública provincial

Graduado	Función y año
Pedro Anzorena*	Director de la Escuela Nacional de Vitivinicultura (1914-1918). Presidente del Centro de Viticultores Enólogos de Mendoza (1915).
Estanislao Aumaitre	Jefe Inspección de la Dirección General de Industrias (1914).
Alberto Baistrocchi*	Fundador del Centro de Viticultores Enólogos de San Juan (1923). Presidente del mismo (1923-1925, 1931, 1936-1938).
Guillermo Carrera	Encargado de enseñanza departamental de la DGI en San Rafael y Gral. Alvear (1918-1920). Encargado de determinaciones de la sección química de Dirección de Industrias.
Amadeo Conte-Grand	Vicedirector de la Escuela Normal de Maestros y Director de la Escuela Agrícola de San Juan (1905-1907).
Francisco Croce*	Técnico encargado de Enseñanza Departamental (1919). Jefe de la Estación Agronómica de la Escuela Nacional de Vitivinicultura (1920-1930). Jefe de la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola de la Provincia de Mendoza.
José Gomensoro	Director de la Granja Escuela de San Rafael en Mendoza (1912). Enólogo Jefe de Inspección de la Dirección de Industrias (1913 y 1915).
Gaudencio Magistocchi*	Delegado de la Junta Reguladora de Vinos y del gobierno de Mendoza en Brasil (1935).
Victorio Nesman*	Presidente del Centro de Viticultores Enólogos de San Juan (1934). Delegado de la Comisión asesora de la Junta Reguladora de Vinos (1938).
Luis Noussan*	Jefe de la Estación Agronómica de Mendoza (1915-1919). Director de la revista <i>La Enología Argentina</i> (1915). Expositor en la I Reunión Anual de Experimentadores Agrícolas, organizada por el Ministerio de Agricultura de la Nación (1916). Presidente del Centro de Viticultores Enólogos de San Juan (1925-1931).
Gervasio Ortiz*	Jefe de la Estación Enológica de Mendoza (1910), año en que presentó trabajos en el Congreso Científico Internacional Americano de Buenos Aires.
Alejandro Paolantonio	Jefe sección Enología de la Dirección de Fomento Agrícola e Industrial en Mendoza (1920).
Federico Segura	Inspector Sección de la Dirección General de Industrias (1910-1912 y 1915). Director del Departamento Provincial de Irrigación (1919-1920).

Leopoldo Suárez*	Director de la Escuela Agrícola de San Juan (1905). Jefe de la Estación Enológica (1906-1908). Director de la Escuela Nacional de Vitivinicultura (1909-1911). Fundador de la revista <i>La Viticultura Argentina</i> (1910). Vicepresidente 2° de la Sociedad de Vitivinicultores de Mendoza (1911). Superintendente General de Irrigación (1918). Ministro de Industrias y Obras Públicas (1922).
Juan Teisaire	Jefe de enseñanza e inspector de control de la Dirección General de Industrias (1914). Director del censo de bodegas y arqueo de vinos existentes por el departamento San Rafael (1918).

* Alternó su actividad con la dirección técnica de bodegas.

Fuente: elaboración propia sobre la base de *Revista Vitivinícola Argentina*, 25/03/1905, núm. 10, p. 187; *Boletín Oficial de la República Argentina* (en adelante: BORA), Dto. 25/11/1905, p. 980; Dto. 01/07/1907, p. 97; Dto. 30/05/1908, p. 355; Dto. 27/08/1909, p. 4; *La Viticultura Argentina*, 25/06-07-08/1910, núm. 2, 3 y 4, p. 185 y abril 1911, núm. 12, p. 245; BORA, Dto. 19/06/1914, p. 35; Dto. 31/12/1919, p. 654; ROPM, Dto. 15/03/1912, p. 395; Dtos. 13-14/07/1914, p. 446; Dto. 27/08/1914, p. 591; Dto. 10/04/1917, p. 153; *La Verdad*, núm. 205, 04/08/1918, p. 7; BOPM, Dto. 15/04/1915, pp. 7.662-7.663; Dto. 16/01/1918, p. 253; Dto. 25/06/1918, p. 2.879; Dto. 30/07/1918, p. 3.716; Dto. 20/08/1919, p. 4.025; Dto. 12/01/1920, p. 103; Dto. 07/02/1920, p. 474; *Almanaque del Bodeguero*, Mendoza, 1920, p. 79; Gaudencio MAGISTOCCHI, *Os mostos concentrados nas correções enológicas*, Porto Alegre, Livraria Do Globo, 1935; *Anuario del Centro de Viticultores Enólogos*, San Juan, 1938, p. 7.

Por otra parte, confirmamos que la inicial contratación de especialistas extranjeros o argentinos no residentes en Mendoza para trabajar como docentes de la Escuela Nacional de Vitivinicultura fue reemplazada, hacia 1908, por los recursos humanos formados en la Escuela, la mayoría de los cuales se había perfeccionado en Europa gracias al financiamiento estatal provincial. Así lo habían proyectado los primeros agrónomos extranjeros que trabajaron en la Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza entre 1873 y 1890, como el español Manuel Vázquez de la Morena o el ruso Aaron Pavlovsky.³⁹

La tendencia de formar equipos académicos con los graduados de establecimientos argentinos y perfeccionados en el extranjero también se reflejó en las autoridades. De los cuatro directores designados para el establecimiento entre 1909 y 1920, dos habían estudiado en el establecimiento.⁴⁰

Simultáneamente, algunos de estos docentes enólogos ofrecían sus servicios en el Estado provincial, ejerciendo cargos de fiscalización, contralor e investigación.

³⁹ Manuel Vázquez de la Morena se había graduado en prestigiosos institutos agronómicos de España. Comenzó a trabajar en la escuela mendocina en 1879 como vicedirector y profesor. Ascendió a director en 1881. Véase *Boletín del Departamento Nacional de Agricultura* (en adelante: BDNA), Buenos Aires, 1881, p. 74. Aaron Pavlovsky fue contratado por el gobierno nacional en agosto de 1883 “para inspeccionar el estado de la agricultura en las tres provincias de Cuyo [...] [su] especialidad es el cultivo de la viña y la fabricación de vinos[...].” BDNA, 1884, p. 94 y *Archivo General de la Provincia de Mendoza* (en adelante: AGPM), 1883, carp. 52b, doc. 64, 1884, carp. 53, doc. 4) Poco después fue designado director del establecimiento. Simultáneamente, se destacó como propietario de bodegas y viñedos. Rodolfo RICHARD-JORBA, “Estado y empresarios regionales en los cambios económicos y espaciales. La modernización en Mendoza (1870-1910)”, *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Nuevo León, núm. 10, 1994, p. 92.

⁴⁰ BORA, Dto. 27/08/1909, p. 4; *La Industria*, 23/04/1912, p. 5; 24/07/1912, p. 7; 25/06/1914, p. 1; *Boletín del Centro Vitivinícola Nacional*, núm. 179, 25/07/1920, p. 283.

En menor medida, otros se emplearon en las bodegas como asesores técnicos y montaron sus propios laboratorios de análisis enoquímicos, contribuyendo a la introducción de innovaciones y adaptaciones en los viñedos y bodegas mendocinas.

Es decir, que este grupo de profesionales abrió un camino para la formación de una pequeña burocracia estatal, animados por los diversos organismos de control y regulación que se fundaron desde 1908 con la intención de controlar la elaboración vinica. Esta fue una de las estrategias para consolidar una vinificación de calidad (vinos comunes tipificados, constantes e higiénicos; y vinos finos que pudieran competir con sus pares europeos en el mercado de consumo).

En definitiva, lo desarrollado en este apartado nos permitió establecer semejanzas, a escala local, con lo expresado por Graciano acerca de que “A partir de la organización de las instancias administrativas estatales para garantizar el desarrollo agrario, esta burocracia técnica intervino activamente en la instrumentación del poder gubernamental para la fiscalización de las actividades productivas, comerciales y de consumo.”⁴¹

Los aportes concretos de este núcleo de técnicos a la modernización tecnológica y sus propuestas para la resolución de los problemas emanados de la vitivinicultura se verificaron, además, en la proyección y ejecución de investigaciones desarrolladas en la Estación Enológica, anexa a la Escuela Nacional de Vitivinicultura desde 1905. Algunas de ellas fueron de aplicación inmediata en las explotaciones vitivinícolas -por ej., sobre el estudio, prevención y tratamiento de plagas vitícolas-; y otras, demandaron más tiempo para su adaptación y adopción por parte de los vitivinicultores. Esto permitió una producción académica fructífera para el desarrollo de la industria regional, bajo la dirección de destacados especialistas formados en la provincia. Esto da cuenta, además, de la colaboración entre los sectores público y privado y de la consolidación de este campo de técnicos.

El aporte de los ingenieros agrónomos y de los técnicos provinciales a la generación de conocimientos y a la “enseñanza extensiva”

Las inspecciones técnicas desde el Ministerio de Agricultura fueron constantes en la provincia hasta 1905, indicio de la escasez de profesionales en Mendoza competentes para realizar estas investigaciones. En general, el gobierno provincial solicitaba al nacional el envío de especialistas para el estudio de plagas y enfermedades agrícolas. Ellos realizaban un diagnóstico y sugerían un tratamiento que luego era divulgado como informes especiales en la prensa local. A modo de ejemplo señalamos la visita de Luciano Garolla, en 1901, a distintos departamentos para aconsejar los medios de combatir enfermedades y ofrecer conferencias a los viñateros sobre poda de los viñedos.⁴² Al año siguiente, Garolla presentó un informe sobre el estudio realizado. El Centro Vitivinícola Nacional también hizo gestiones ante al Ministerio de Agricultura de la Nación ante la aparición de enfermedades nuevas en los viñedos.⁴³

⁴¹ Osvaldo GRACIANO, “Estado, Universidad y economía agroexportadora...” cit.

⁴² *Eco de San Rafael*, 22/01/1902, p. 1; *Los Andes*, 08/05/1901, p. 4 y 08/11/1902, p. 4.

⁴³ *Los Andes*, 23/03/1901, p. 6.

Estos ejemplos, en definitiva, permiten ilustrar la relación de complementariedad existente entre los estamentos provincial y nacional para la resolución de los problemas técnicos. Un caso paradigmático tuvo lugar durante la crisis de 1901-1903. Durante la misma, la escasez de conocimientos científicos y el predominio de tradiciones y saberes empíricos fueron considerados problemas claves para la industria vitivinícola que redundaban en condiciones de elaboración de baja calidad, como lo expresaron agrónomos y enotécnicos en diversos diagnósticos.⁴⁴ Como consecuencia esta situación, los sectores modernizantes de la élite dirigente local iniciaron fuertes demandas acerca de la necesidad de generar conocimientos y tecnologías vitivinícolas de base local como sustento científico para el desenvolvimiento económico sostenido de la vitivinicultura en Mendoza. A estas opiniones adhirieron los agrónomos y técnicos vinculados al Ministerio de Agricultura de la Nación en tanto que la consolidación de un saber específico y su divulgación eran consideradas una herramienta económica y política.

Ante estas circunstancias, el ejecutivo provincial demandó la formación de una comisión para conocer las causas del problema. Ella estuvo presidida por el químico Pedro Arata y contó entre sus miembros a docentes de la Escuela Nacional de Vitivinicultura, técnicos de la administración pública provincial y algunos importantes bodegueros que formaron comisiones departamentales con el objetivo de conocer el estado del vino en bodega. El informe elaborado señaló las deficientes condiciones de elaboración, como por ejemplo, la no utilización de un adecuado sistema de refrigeración, fundamental en una provincia de clima cálido como Mendoza, y considerado "la causa principal de los malos vinos que tanto han desacreditado a la industria."⁴⁵ Los descuidos en esta operación, agregaba, ocasionaban enfermedades que habían dado lugar a la producción de vinos turbios y agridulces.⁴⁶ Estas conclusiones no fueron una novedad dado que ya habían sido señaladas por diarios locales y especialistas que visitaban la provincia, pero el informe de Arata les dio visibilidad pública y también determinó que la escasez de conocimientos científicos vitivinícolas debía resolverse de forma inmediata. Asimismo, vale señalar que cuando los miembros de la Comisión inspeccionaron la bodega del gobernador Elías Villanueva, en Maipú, descubrieron 1.000 hl. de vino en mal estado, aunque el responsable del establecimiento se negó a firmar el acta. Este escándalo significó una tensión entre las jurisdicciones provincial y nacional que se resolvió a través de una nueva inspección en la que sólo se encontraron 500 hl. de vino en malas condiciones.⁴⁷

⁴⁴ Cfr. Arminio GALANTI, *La industria vitivinícola argentina. Su estado actual, medios de mejorarla y fomentarla*, Buenos Aires, Talleres S. Ostwald & Cia., 1900; Pedro ARATA [et al.], *Investigación vitivinícola*, Anales del Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, 1903; Pedro CAZENAVE, "Informes sobre la enología en las provincias de Mendoza y San Juan", *Boletín Defensa Vinícola Nacional*, I, núm. 3, 20/10/1904; Amadeo CONTE-GRAND, "Cuestiones vinícolas. Informe del ex ayudante de investigación vinícola", *Revista Agrícola*, año I, núm. 10, 15/12/1904 y ss.

⁴⁵ Pedro ARATA [et al.], *Investigación...* cit., p. 133. Por ello recomendaba utilizar el agua del sistema de regadío, conducida a la bodega a través de caños de cobre estañado, basándose en un estudio hecho en las instalaciones de la Escuela durante los meses de febrero y marzo de 1899.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 143; Gaudencio MAGISTOCCHI, *Tratado de enología: técnica adaptada a la vinificación cuyana*, Mendoza, Peuser, 1934, p. 816.

⁴⁷ Patricia BARRIO, *Hacer vino...* cit., pp. 38-39.

Con respecto las acciones para promover la “enseñanza extensiva”, el Estado nacional instrumentó medidas complementarias para la divulgación de conocimientos técnicos ante las falencias detectadas en los centros de educación formal y el incremento de los agrícolas que quedaban fuera de ellos. En efecto, en 1908 el Ministerio de Agricultura de la Nación creó la figura del “agrónomo regional”.

Esto en consonancia con el perfil preponderante que tomaban estos técnicos para el desarrollo agrícola -a través de su injerencia en el diseño de políticas públicas vinculadas al agro, en la ejecución de investigaciones aplicadas y de su desempeño en el Ministerio de Agricultura de la Nación- y con el espíritu de la reformada ley de enseñanza agrícola que impulsaba la “enseñanza extensiva”.⁴⁸ Esta última preveía la organización de diversas actividades gratuitas de divulgación *in situ*, de acuerdo con las necesidades de las diferentes zonas agrícolas del país. En Mendoza, particularmente, este cargo no fue ocupado por ingenieros agrónomos sino por enólogos graduados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura: desde 1912 por Enrique Silveti y desde 1921, aproximadamente, por Pedro Anzorena. En distintos medios gráficos de circulación departamental y provincial se promocionaban las actividades de estos agrónomos, así como también los informes presentados ante el Ministerio acerca de experiencias con nuevos cultivos, el control de plagas agrícolas e inspecciones en explotaciones agroindustriales.⁴⁹ Estas experiencias permitían una interacción directa con los conocimientos tácitos de los productores acerca del *cómo hacer* que ellos habían incorporado a través de un aprendizaje empírico, así como también el acceso a información actualizada.

Por otro lado, resulta oportuno mencionar que a partir de 1910 registramos el desempeño de algunos enólogos mendocinos en Entre Ríos, San Juan, Río Negro, Neuquén, San Luis y Corrientes, realizando estudios y asesoramientos acerca de la promoción de nuevos cultivos en esas provincias para el Ministerio de Agricultura de la Nación. Así lo reflejamos en la tabla 3.

Tabla 3
Graduados de la Escuela de Vitivinicultura
que se desempeñaron como agrónomos regionales en diversas provincias (1910-1925)

Agrónomo Regional	Año	Área de influencia	Temática de estudio
Pedro Anzorena	1910	Río Negro y Neuquén	Vitivinicultura
	1912	Entre Ríos	Viticultura
	1923	Mendoza y San Juan	Hibridación Filoxera (1)
Emilio Ferreyra	1909-1913	San Luis	Agricultura
	1916	Corrientes	
Miguel Hurtado (2)	1917	Salta (Cafayate)	Enología

⁴⁸ Ministerio de Agricultura de la Nación, *Reorganización de la enseñanza agrícola...* cit.

⁴⁹ *La Tarde*, 30/05/1913, p. 4.

Ernesto Riveros	1918	Chaco	Citricultura
	1923	Catamarca	Viticultura
	1924	San Juan y San Luis	Vitivinicultura Arboricultura
Enrique Silvetti	1912	Mendoza (Oasis Sur)	Vitivinicultura Fruticultura Horticultura

(1) Estos aportes se relacionaban con investigaciones sobre obtención de nuevas variedades de vides resistentes a la filoxera, dirigidas con posterioridad por Francisco Croce al frente de la Estación Agronómica (Francisco CROCE, "Nuevas variedades de uvas de mesa y vino obtenidas por la Estación Agronómica anexa a la Escuela Nacional de Vitivinicultura y Enología de Mendoza", Mendoza, Imprenta Flores y Chesak, 1929, p. 6.)

(2) La fuente no especifica si era agrónomo regional pero destaca que cumplió una importante tarea técnica bajo la dirección del enólogo José Alazraqui, quien había sido profesor de la Escuela de Vitivinicultura. Sobre la base de esta investigación se proyectaba fundar una Estación Enológica.

Fuente: elaboración propia con datos de *Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación*, 1912, p. 621; *La Viticultura Argentina*, núm. 1, 25/05/1910, p. 6; *Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación*, 1910, p. 49; *Boletín del Centro Vitivinícola Nacional*, núm. 99, 12/1913, p. 2.728; Pedro MAROTTA, *La educación de los agricultores por los agrónomos regionales*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Ministerio de Agricultura de la Nación, 1916, p. 4; José ALAZRAQUI, *La viticultura en Cafayate y la Estación Enológica*, Buenos Aires, Coni, 1919, p. 25; Ernesto RIVEROS, *Investigación vitícola en la provincia de Catamarca*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Ministerio de Agricultura de la Nación, 1923; Ernesto RIVEROS, "Citrus cultivados en Chaco", *Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación*, 1918, núm. 1, pp. 156-160; *Los Andes*, 13/06/1924, p. 6.

Durante la década de 1920, además, estos agrónomos se destacaron por sus colaboraciones técnicas en el boletín mensual del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. Estos graduados, en definitiva, muestran la influencia que tuvo la Escuela Nacional de Vitivinicultura como proveedora de técnicos formados para otras zonas del país.

Asimismo, la cobertura de la "enseñanza extensiva" en Mendoza se amplió a partir de 1918, cuando la Dirección General de Fomento Agrícola e Industrial provincial creó la figura del "encargado de enseñanza departamental",⁵⁰ equiparable a la del "agrónomo regional" en cuanto se esperaba de él que cumpliera las funciones de asesoramiento y consejo técnicos en distintas jurisdicciones. Se manifestaba así la decidida intervención del ejecutivo provincial en cuestiones dedicadas tradicionalmente a su par nacional. Los técnicos designados para cumplir esta actividad también eran egresados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura⁵¹ y trabajaron en forma complementaria con los agrónomos enviados por el Ministerio de Agricultura, lo que nos confirma la conexión entre un centro formador de recursos humanos y generador de conocimientos técnicos con su campo de aplicación.

Las trayectorias reseñadas en este apartado, por último, nos remiten a la relación entre el Ministerio y las oficinas técnicas provinciales. Verificamos que el gobierno provincial aplicó en una escala más reducida las medidas instrumentadas primero por la Nación, promoviendo un trabajo complementario entre ambas jurisdicciones para ampliar la enseñanza agrícola y la difusión técnica en Mendoza.

⁵⁰ ROPM, 1910, p. 361, Dto. 10/04/1917, p. 153; *La Verdad*, 04/08/1918, p. 7.

⁵¹ ROPM, 28/07/1905, p. 213, Dto. 17/06/1916, p. 157; Dto. 21/06/1916, p. 158; Dto. 10/04/1917, p. 153; *Gran Guía de Cuyo*, 1912, p. 45; *La Verdad*, 04/08/1918, p. 7.

Conclusión

La formación de recursos humanos que acompaña el desenvolvimiento económico regional de las primeras décadas del siglo XX en la Argentina fue una arista clave de las políticas públicas del Ministerio de Agricultura de la Nación para la promoción de las economías agrícolas extrapampeanas.

En el caso analizado verificamos que en la Escuela Nacional de Vitivinicultura de Mendoza se formaron técnicos, docentes e investigadores que, desde 1905, se desempeñaron en escuelas agrícolas dependientes del mencionado Ministerio, y a partir de 1908, se incorporaron a la administración pública. En un primer momento, desarrollaron tareas de inspección y control y luego ocuparon puestos jerárquicos en dependencias organizadas, principalmente, para la regulación y fiscalización de las actividades agroindustriales en la provincia, pero también para el estudio, experimentación y divulgación de técnicas.

Las trayectorias de un número considerable de los graduados del mencionado establecimiento dentro de la administración pública provincial y en las dependencias técnicas del Ministerio de Agricultura de la Nación nos permitieron establecer un vínculo entre la formación de recursos humanos en la Escuela Nacional de Vitivinicultura y la configuración de burocracias técnicas. De esta manera, además, logró repercusión en la expansión y/o modernización de la economía local. La valorización estatal de este tipo de profesional se tradujo en el impulso a normativas para la reglamentación de la carrera y la inclusión obligatoria de personal calificado en la administración pública. Como reflejo de estas medidas verificamos la valorización social de los mismos por parte de los sectores de empresarios vitivinícolas, que se tradujo en la propia inserción laboral en sus bodegas.

Señalamos, por último, que no hubo una relación excluyente entre la formación de recursos humanos y la configuración de cuadros burocráticos, dado que muchos de los graduados del establecimiento se desempeñaron, en forma alternada y/o simultánea, como directores técnicos de bodegas. Este aspecto integrará futuras indagaciones.